

ACTA N.º 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE SALUD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil veinticuatro, se reunieron el Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Vargas San Emeterio), del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista, el Ilmo. Sr. D. Raúl Pesquera Cabezas, del Grupo Parlamentario Socialista, y la Ilma. Sra. D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Luis González del Campo

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de fecha 18 de octubre de 2024 (BOPCA n.º 148, de 18 de octubre), la Ponencia que habrá de informar la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, número 11L/3100-0002, queda constituida de la siguiente manera:

D. Álvaro Aguirre Perales (en sustitución de D. Miguel Angel Vargas San Emeterio), designado por el Grupo Parlamentario Popular.

D. Raúl Pesquera Cabezas, designado por el Grupo Parlamentario Socialista.

D.ª Paula Fernández Viaña, designada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D.ª Natividad Pérez Salazar, designada por el Grupo Parlamentario Vox.

PUNTO 2.- ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO. [11L/3100-0002]

Tras diversas intervenciones de los Ponentes, SE ACUERDA por unanimidad informar del mantenimiento, sin modificaciones, del texto de la Proposición de Ley, difiriendo el debate y votación del texto y la enmienda presentada a la correspondiente sesión de la Comisión.

En consecuencia, queda aprobado el Informe de la Ponencia de la Proposición

de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público número, 11L/3100-0002, cuyo texto se incorporará al expediente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los Ponentes.

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales

Fdo.: Raúl Pesquera Cabezas

Fdo.: Paula Fernández Viaña



Fdo.: Natividad Pérez Salazar